

El sector eléctrico convoca a todos

**María
Nohemí
Arboleda**



El 2021 estuvo marcado por cambios significativos en el sector energético colombiano. En julio fue sancionada la Ley de Transición Energética y antes de finalizar el año el gobierno expidió la Ley de Acción Climática, herramientas que, desde la política pública, brindan señales correctas para seguir consolidando un sistema que garantice el suministro de energía eléctrica con seguridad, confiabilidad y economía.

En agosto se concluyó una de las operaciones empresariales más importantes para el país, la adquisición por Ecopetrol de la participación de la nación en ISA. Este cambio planteó compromisos para ISA, XM y Ecopetrol, cuyo espíritu, para el caso de XM, es el fortalecimiento de un modelo de gobierno corporativo cada vez más sólido, que siga garantizando la independencia, trans-

parencia y excelencia operacional requerida para la prestación de un servicio público esencial en la competitividad del país. XM efectuó importantes cambios estatutarios que plantean la obligatoriedad en la conformación de una Junta Directiva 100% independiente frente a ISA y Ecopetrol, ampliando los criterios de imparcialidad para la selección de dichos miembros y garantizando la participación solo del personal y miembros de Junta Directiva de XM en los demás órganos de gobierno corporativo.

De manera complementaria, se modificó la política de manejo de la información para asegurar que no haya flujos sobre los servicios regulados entre XM, ISA, sus empresas y Ecopetrol; se aprobó la continuidad en el manejo separado de la información contable del Centro Nacional de Despacho (CND), del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) y del Liquidador y Administrador de Cuentas (LAC) o de cualquier otro negocio no regulado desarrollado por XM; y se cambió la política de servicios dejando ex-



Se modificó la política de manejo de la información para asegurar que no haya flujos sobre los servicios regulados entre XM, ISA, sus empresas y Ecopetrol”.

plicita la prohibición para que el personal del CND, ASIC y LAC participe simultáneamente en la prestación de otros servicios a ISA, sus empresas y Ecopetrol.

Adicionalmente y por iniciativa de la compañía, el cumplimiento de los compromisos de XM en el marco del contrato interadministrativo será objeto de auditorías externas, con la misma rigurosidad con que se auditan los procesos en la empresa. En XM estamos conven-

cidos de que el diálogo franco, abierto y transparente es clave en la construcción de confianza y por ello generamos espacios de conversación con colaboradores, agentes del mercado, gremios, gobierno y demás grupos de interés, para hacerlos partícipes de los mejoramientos que están teniendo lugar en la organización y escuchar sus expectativas.

Todas estas acciones fortalecen nuestro modelo de gobierno corporativo, lo que, sumado al talento humano especializado, el conocimiento y la tecnología, nos permiten seguir respondiendo a los retos que nos plantea la transición energética. El futuro del sector eléctrico colombiano nos convoca a todos. En este sentido y conscientes del gran compromiso que tenemos con el país, seguimos trabajando con Ecopetrol, ISA y el Ministerio de Minas y Energía en la finalización de las acciones contempladas en el contrato interadministrativo, para que de la mano con todos los actores del ecosistema energético sigamos brindando la mejor energía a los colombianos.